



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

I.E.D. CENTRO INTEGRAL
JOSE MARIA CORDOBA
JORNADA TARDE
CALLE 48C SUR No. 24-14
TELEFONO: 769-02-94
BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E.D. 3403

Inscripción DANE 11100109656

C.D. ICFES 020800

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la I.E.D. **CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA**. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 2371 del 14 de Agosto de 2002.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se Procedió a Otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

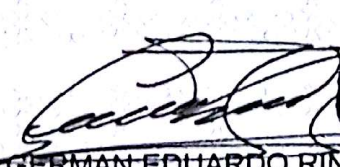
Lucila Carolina Cortés Caviedes

T.I. 87032571598 de Bogotá

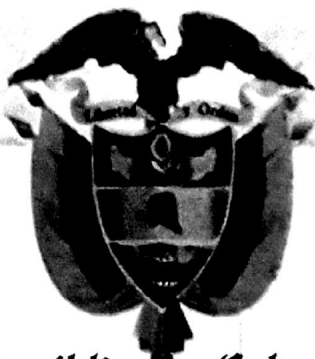
Es fiel copia del Acta Original No.46 de fecha 6 de Diciembre de 2003 que consta de 105 alumnos graduados que comienza con el nombre de ALDANA CASTIBLANCO HEINNER STEVEN y termina con el nombre de ZARAZA MORENO AUGUSTO. Firmada por GERMAN EDUARDO RINCON RINCON (Rector) y LUZ MARINA DUARTE RAMOS (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los 6 días del mes de Diciembre de 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.


SECRETARIA DE EDUCACION
RECTOR ORDEENADOR
Bogotá de Bogotá D.C.
GERMAN EDUARDO RINCON RINCON
C.C. 6.756.287 de Tunja
RECTOR


SECRETARIA DE EDUCACION
SECRETARIA ACADEMICA
Bogotá de Bogotá D.C.
LUZ MARINA DUARTE RAMOS
C.C. 41.673.032 de Bogotá
SECRETARIA ACADEMICA



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
Centro Integral

José María Córdoba
Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2371 del 14 de Agosto de 2002

Confiere a :

Lucila Carolina Cortés Caviedes

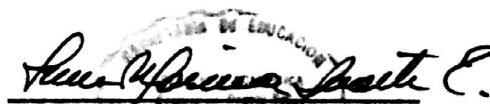
C.C. 87032571598 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes


Rector


Secretaria



Anotado al Folio 012 del Libro para Control de Diplomas en el Plantel No. 05

Dado en Bogotá, D.C. a 6 de Diciembre de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional

A.P.I. IMPRESORES LTDA.



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3552

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 6 del mes de octubre del año 2016, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA DE SALUD

Código SNIES 8050

a: **LUCILA CAROLINA CORTÉS CAVIEDES**

C.C. 1024472671 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

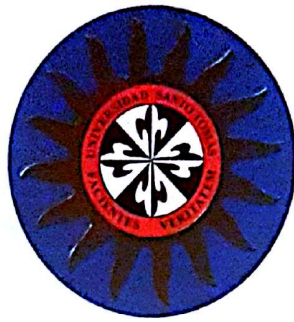
Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 6 de octubre de 2016.

El Secretario General,


HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA



República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Lucila Carolina Cortés Cañiedes

C.C. 1.024.472.671 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Auditoría de Salud

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 6 días del mes de octubre de 2016

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General



Registro Interno No. 19983552.06-10-2016

Folio 50 Libro 21





Acta de Grado No. 116

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2009, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José de conformidad con el Acuerdo No.1920 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.282 del 4 de diciembre de 2009, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Lucila Carolina Cortés Caviedes

Identificada con cédula de ciudadanía No.1.024.472.671 de Bogotá D.C., como consta en el acta 116 folios 067 y 068.

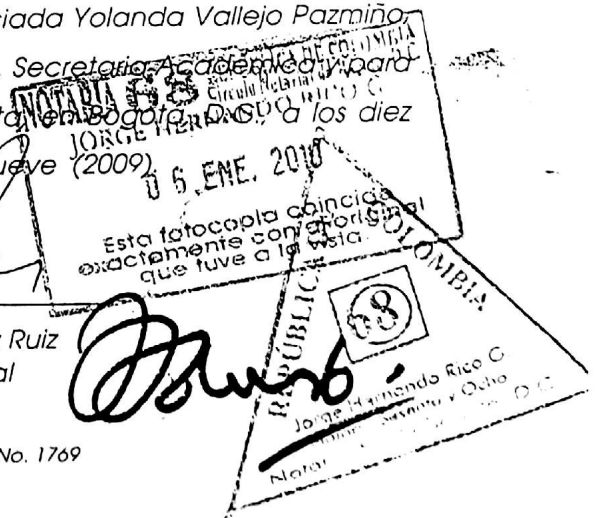
Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Roberto Jaramillo Uricoechea, Rector, Luis Carlos Taborda Ramírez, Vicerrector Académico, licenciada Yolanda Vallejo Pazmiño, Decana, licenciada Gloria Paulina Pulido Acuña, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

Dr. Jorge Alberto Ruiz Ruiz
Secretario General

Código de Aprobación SNIES. No. 1769

02166





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universidad de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

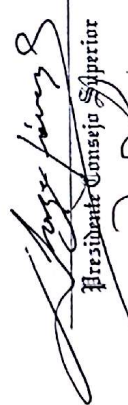
Lucía Carolina Cortés Laviedes

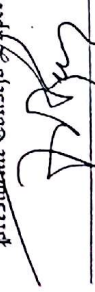
C.C. 1.024.472.671 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

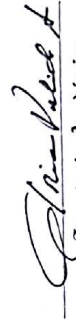
Enfermera

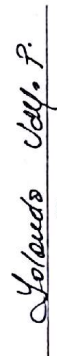
En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 10 de Diciembre de 2009.


Presidente Consejo Superior


Secretario General


Rector


Secretario Académico


Decano

Número de Registro 1862 Número de Folio 036
Bogotá D.C. 10-Dic. de 2009

02503